



IECM notifica iniciativa contra corrida de toros

El Universal

mar, 14 de enero de 2025, 12:00 a.m. CST · 1 min de lectura



CIUDAD DE MÉXICO, enero 14 (EL UNIVERSAL).- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) notificó al Congreso capitalino sobre el cumplimiento de apoyos ciudadanos a la iniciativa para la prohibición de espectáculos públicos, privados e itinerantes con animales: específicamente corridas de toros, novilladas, becerradas, rejoneo, tientas y peleas de gallos.

Mediante una comisión conformada por un oficial electoral, así como personal de la Contraloría Interna y de las direcciones ejecutivas de Organización Electoral y Geoestadística, y de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM fueron remitidas al Congreso local las 27 mil 442 firmas que respaldan el cumplimiento de apoyos requeridos para que esta iniciativa pueda ser considerada preferente.

En el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia en febrero, el Congreso de la Ciudad de México debería analizar esta propuesta.

La bancada del Partido Verde anunció su voto a favor, mientras que algunos diputados de Morena, como Pedro Haces Lago, señalaron que votarán en contra de esta propuesta al asegurar que la tauromaquia es cultura y una fuente importante de empleos.

[IECM notifica iniciativa contra corrida de toros](#)